

SESION ORDINARIA Nº 1, DE FECHA 05 DE ENERO DE 1993.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde, Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales Sres.: Julio Muñoz García, Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, Manuel Sánchez Mansilla, Orlando Bórquez Muñoz y de Secretario Teodoro González Vera.

Se da lectura a las Actas de la Sesión Ordinaria Nº 14 y Extraordinaria Nº 6, las cuales son aprobadas sin objeciones.

Oficios despachados:

Of. Nº01 de fecha 04.01.93, al Sr. Jefe Prov. de Bienes Nacionales, solicitando nómina individualizada de beneficiarios de la comuna y proyectos presente año.

Of. Nº2 del 04.01.93, al Sr. Gob. Prov. de Chiloé, agradeciendo gestiones ante el COREDE.

Resolución Nº0204 de fecha 17.12.92, al Sr. Director de Serviu Xa. Región, en que se contrata a la Empresa Carelmapu Ltda. para la construcción de 140 viviendas básicas de 35,00 m<sup>2</sup>. cada una, en terreno proporcionado por el Serviu en un total de 36.400 U.F.

Solicitud de fecha 04.01.93, de taxistas línea 7, en que solicitan autorización de un terminal para su línea en el barrio Villa Guarelo, con extensión hasta Mercón y partes de algunas calles de la ciudad.

Los Concejales están unánimemente de acuerdo en darle paradero, que se pase la solicitud al Depto. del Tránsito para informe.

Of. Nº6177 del 30.12.92 del Sr. Contralor Regional, en que da respuesta a presentación de Don Matías Nardacchia Carrasco, contratista de "Aseo de calles, extracción de basura y mantención de áreas verdes", en que concluye que no procede otorgar reajuste solicitado y respecto a las multas se actúo de conformidad a reglamento.

Se lee solicitud del Sr. Luis Bórquez Contreras, en que plantea problema de pozo negro de su vivienda.

Carta de Sra. Coordinadora Proyectos Mujeres, de fecha Enero '93, en que solicitan módulo en el Parque Municipal. Se remitirá al Depto. Cultural.

Carta de fecha 04.01.93 del Museo de Arte Moderno Chiloe, en que solicitan autorización para empalme de luz en poste de madera municipal. La opinión generalizada es que se autorice, con costo a dicha Institución.

Ord. N°114 del 30.12.92 del Sr. Director Escuela G-938 de Piruquina, en que plantea necesidades de esa Unidad Educativa. Analizado, los Sres. Concejales indican que es materia de la Corporación Municipal, la cual dentro de los fondos que se destinaron a reparación de Escuelas determinarán si es conveniente o no lo planteado, si pueden priorizarlo; se conversa sobre la necesidad de un internado comunal pero en otro sector, pues este tiene pocos alumnos cercanos al actual colegio.

Sr. Alcalde se refiere a la Concesión de administración del Terminal de Buses Municipales, que el contrato protocolizado ante Notario indica que las mejoras que se hagan deben ser con recursos municipales y que el administrador aportó materiales para boleterías y bodega, lo cual no es posible cancelarle pues debe tenerse 3 cotizaciones cuando el monto es superior a 3 U.T.M., que está autorizado el trabajo por la Dirección de Obras, propone que se deje el contrato actual hasta el 31.12.93, haciendose un Contrato Notarial, que deje claro esta materia, redactado por el abogado Sr. Julio Alvarez.

Sr. Julio Muñoz está de acuerdo en que se prorrogue en consideración a lo expuesto, pero que se debe hacer un comunicado explicando el por que no se llamará a licitación pública, que hay fallas de parte de los funcionarios municipales al producirse inconvenientes en algunas materias o falta asesoría técnica para tomar decisiones.

Sr. Alcalde, que recién supo de que podrían haber problemas, que el en su oportunidad propuso el terminar dicho contrato, que la intención al plantear esto nuevamente es para evitar conflictos, que si se adjudica otra persona no va a cancelar las mejoras hechas, cualquiera sea su valor.

Sr. Mario Contreras, que las instalaciones hechas en dicho terminal son pocas, la bodega no es con madera de buena calidad, por lo que su valor no sería alto, las boleterías fueron con aporte de los empresarios, que es partidario de que se busque una solución, visto que hay algunas materias legales discutibles, se abstiene de votar.

Sr. Manuel Sánchez, que está conforme con la prórroga, pero que se mejore la atención del terminal, basándose en la Ordenanza respectiva, que debe fiscalizar el Depto. del Tránsito.

Sr. Ignacio Tapia, está de acuerdo en prorrogar el contrato con las modificaciones que sean convenientes al interes municipal.

Sr. Alcalde, alude el problema de los vendedores ambulantes, especialmente en calle San Martín, los cuales son demasiado, que se colocan delante del comercio establecido y este a su vez para defenderse sale a las veredas.

Sr. Mario Contreras, es partidario de la venta en carritos móviles u otros medios para que recorran la ciudad y no molesten a los peatones, que el problema serio es con los establecidos en la vía pública.

Despues de varias ideas y diálogos se determina finalmente que salgan inspectores municipales en Carabineros para pasar las infracciones en primer termino y en segunda instancia requisar y los que tienen permisos se deberán ir a la Feria Magallanes o Lillo.

Sr. Alcalde que conversó con el Sr. Patricio Villegas, de Telefónica del Sur, sobre aparatos en el Cementerio Católico, expresa que no hay una persona responsable para su manejo y cuidado, en cuanto a la Población Camilo Henríquez, le manifestó que hay 17 solicitudes de telefonos particulares. Sobre el cementerio conversó con el Revdo. Carlos Contreras, por el corte del agua el cual le expuso que Essal comenzó a cobrar el agua en el Asilo de Ancianos, Iglesia y Cementerio, lo que nates no se hacía por parte de Sendos, la deuda actual por el corte es de \$ 74.732. Que Umpade está solicitando aporte para tener escuela propia, que solicitan pasajes para Stgo., objeto conversar en esa sobre proyecto.

Sr. Mario Contreras, que a Umpade se le hará un aporte personal por parte de los Concejales de acuerdo a sus posibilidades, que se le puede patrocinar el proyecto en el sentido de tratar de conseguir recursos externos al Municipio, sean nacionales o internacionales, que se está apoyando al Cedín con un pequeño aporte este año. Es partidario de colocar telefono en el cementerio, debido a los problemas que se producen en ese sector sobre todo en las noches.

Despues de variadas opiniones sobre el Umpade, la opinión es de que se apoye el proyecto en cuanto a buscar algún tipo de financiamiento, pues la Municipalidad tiene compromisos con lo ya existente en la comuna y que hay que tratar de mantener, como es Cedín y Coanil, que está en terreno municipal y la obra fue financiada por el Municipio en su epoca, la construcción del inmueble, la idea se considera buena y que ojala se llegue a buen termino al conseguirse los recursos para este proyecto.

Se dialoga largamente sobre el cementerio de calle Augusto Riffart, el problema del agua, administración, falta de cierros, que habría que formar un Comite para solucionar los variados problemas, hasta el sacado de áridos del Cerro Millantuy.

Sr. Mario Contreras, plantea que a lo mejor hay intención de traspasar el Cementerio al Municipio, que en este caso podría hacerse nichos en los límites del terreno que servirían a la vez de cierre y se venden por el Municipio.

Una comisión conversará con Essal para solucionar el problema del agua potable, si esto no prospera se acuerda por unanimidad hacer una transferencia o cancelarla por única vez el valor adeudado por la Comunidad Franciscana.

Sr. Orlando Bórquez, felicita al Sr. Alcalde por la idea de juntar al personal Municipal y Concejales con motivo de fin de año, a pesar de la nota triste por lo acaecido al Sr. Carlos Gómez Vera, que fue un muy buen gesto.

Se platica sobre el deceso del Sr. Carlos Gómez y los Concejales acuerdan por unanimidad crear un premio por medio del Depto. Cultural para los educandos de la comuna, tambien la entrega de un sitio en el Cementerio Municipal si fuere legalmente procedente.

Don Mario Contreras, que es imprescindible hacer un curso o seminario sobre primeros auxilios para los funcionarios municipales y Concejales, que debería hablarse con alguna institución para concretarlo, que en el Municipio debería tenerse un botiquín.

El Sr. Alcalde, que la Municipalidad está afiliada a la Asoc. Chilena de Seguridad, la cual tendría que colocar botiquín y hacer los cursos, que se le está atendiendo gente en el sector rural por parte del Consultorio de Castro Alto sin cobro, que dice esto pues conoce a afiliados a la Mutual de Seguridad a los cuales se le da los beneficios antes indicados en forma permanente, por lo que está última sería más conveniente para la Municipalidad.

Sr. Julio Muñoz, que donde trabajó anteriormente e cambiaron como afiliados a la Mutual y mejoró la atención.

La opinión general de los Concejales es que se estudie cual de las 2 organizaciones indicadas y que reciben la cotización por accidentes del trabajo, ofrece mayores garantías y se sugiere que el Alcalde converse este tema con la Asoc. de Funcionarios Municipales.

Don Orlando Bórquez, presenta fotocopia de solicitud de beneficio de un Club Deportivo, al cual no se le dió curso en el Municipio por no tener Vº Bº de la Jta. Vecinal, sugiere que no se produzcan diferencias o problemas entre las Jtas. Vecinales, Comité de Pequeños Agricultores, Clubes Deportivos.

Sr. Alcalde, que todas las organizaciones están bajo el alero de las Juntas de Vecinos, que es la instancia superior de las Organizaciones Comunitarias.

Don Mario Contreras, que el ideal sería que los dirigentes de base de las Organizaciones Funcionales formaran parte de la Jta. Vecinos ojala en la directiva, para que tengan participación y se conjuguen todos los intereses.

Que ha recibido sugerencias que plantea a continuación, como: que en los troncos de los árboles que se cortaron en Plaza de Armas, se coloquen figuras mitológicas de piedra canchagua; pintar los palafitos de ingreso norte de la ciudad; que en calle Pedro Montt se coloque conchilla.

Sr. Alcalde, que la D.O.M. estudiará veredas y soleras en Pedro Montt, que se tiene ripio removido en Piruquina para mejorar dicha calle; informa que las máquinas están trabajando en Llicaldad, después Gamboa Alto, a continuación Puyao, Pid-Pid, Alto Muro; que se está cotizando pintura de bancas Plaza de Armas y que habría que tener un cuidador o vigilante, pues los jóvenes colocan los pies en los asientos, el día Lunes 11 a las 19:00 horas se realizará reunión con los empresarios, para lo cual se cursarán invitaciones.

Sobre la reunión con los empresarios se presentan diversas proposiciones para hacerles solicitudes de aportes a la comunidad, después de un amplio diálogo se concluye con las siguientes obras a sugerir: Área Educación: 1) Internado Comunal. 2) Gimnasio Polifuncional Esc. D-922. 3) Implementación taller combustión interna Liceo Politecnico. Vialidad Comunal: 1) Planta de asfalto. 2) Maquinaria pesada.

Sr. Alcalde, que lo llamó el Alcalde de Dalcahue Sr. Hurtado, ofreciéndole un camión para trabajar en Castro y que posteriormente se le facilite la pala cargadora y los 3 camiones.

Analizado el tema, los Concejales acuerdan por unanimidad que las maquinarias y camiones se podrán facilitar a otros Municipios sólo en caso de emergencia mayor y/o catástrofe.

Sr. Alcalde, que fue a visitar los trabajos de los baños de Plaza de Armas, que hizo observaciones y modificaciones que planteó a los profesionales de la D.O.M., lo cual implica un mayor costo, aproximadamente de M\$ 400.

La opinión de los Concejales es que se haga el trabajo considerando que las modificaciones son para darle una mejor presentación a la obra en Plaza de Armas.

Tabla para la próxima sesión:

1) Lectura Acta. 2) Correspondencia despachada y recibida. 3) Reglamento Interno. 4) Ordenanza de juegos electrónicos, billares, pool y similares.

Se finaliza la sesión a las 21:15 horas.-